Naciones Unidas S/PRST/2013/7



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6975ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de junio de 2013, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Somalia", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la Conferencia sobre Somalia que se celebró en Londres el 7 de mayo, copresidida por el Presidente de Somalia y el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Consejo apoya plenamente el comunicado de la Conferencia. En la Conferencia, la comunidad internacional subrayó su apoyo al Gobierno Federal de Somalia y a sus planes para reforzar sus fuerzas armadas y de policía, reconstruir el sector de la justicia y mejorar la gestión financiera pública. El Consejo expresa su agradecimiento por las promesas de asistencia formuladas por los Estados Miembros en Londres.

El Consejo acoge con beneplácito que el 3 de junio se pusiera en marcha la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y reitera su apoyo al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Nicholas Kay. El Consejo subraya la importancia de que la UNSOM establezca rápidamente una presencia significativa en Mogadiscio y otros lugares, en vista de la urgente necesidad de apoyar al Gobierno de Somalia en lo referente a su programa de paz y reconciliación, y expresa el compromiso de apoyar al Secretario General en este sentido. El Consejo manifiesta la importancia de que la UNSOM apoye un proceso de paz y reconciliación dirigido por los somalíes. El Consejo toma nota del cierre de la antigua Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y agradece al ex Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Mahiga, y a todo el personal de la Oficina los servicios prestados a Somalia.

El Consejo reitera la expectativa de que la UNSOM sea una misión integrada para el 1 de enero de 2014. El Consejo destaca el papel que desempeñará la UNSOM en la prestación de apoyo al Gobierno de Somalia al coordinar el apoyo internacional, y pide la cooperación de los asociados y las organizaciones internacionales, como la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Europea.

13-35624 (S) 060613 060613





El Consejo acoge con beneplácito el compromiso internacional sostenido con Somalia. En este contexto, el Consejo acoge con beneplácito la intención de la Unión Europea de celebrar una conferencia sobre Somalia en Bruselas en septiembre. Esa conferencia ayudará a lograr dividendos de la paz tangibles para todos los somalíes y será una indicación de la nueva asociación entre Somalia y la comunidad internacional en la reconstrucción política y el desarrollo económico del país. El Consejo también toma nota de la reunión especial sobre Somalia celebrada recientemente en el marco de la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África.

El Consejo subraya su gratitud a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y a sus asociados estratégicos por los esfuerzos realizados junto a las fuerzas armadas somalíes, que han trabajado para proporcionar un espacio de seguridad que permita avanzar hacia la paz y la estabilidad en Somalia. El Consejo toma nota del comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de 10 de mayo sobre la situación en Somalia. El Consejo rinde homenaje a la valentía y los sacrificios de todo el personal de la AMISOM y expresa su agradecimiento a los pueblos y los gobiernos de los países que aportan contingentes y a los asociados estratégicos. El Consejo acoge con beneplácito la intención de la Secretaría de realizar un examen de la AMISOM conjuntamente con la Unión Africana y pone de relieve la importancia de que ambas organizaciones colaboren estrechamente en esa labor.

El Consejo agradece el apoyo internacional proporcionado a la AMISOM, incluido el de la Unión Europea, que hizo una valiosa contribución al presupuesto de la AMISOM. El Consejo reitera su petición de que los donantes nuevos y existentes apoyen a la AMISOM, incluso proporcionándole financiación sin salvedades mediante el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas.

El Consejo acoge con beneplácito los recientes progresos que se han hecho con respecto a la seguridad, pero reconoce que son frágiles. El Consejo subraya la importancia de que se preste apoyo internacional al Gobierno Federal de Somalia para establecer unas fuerzas de seguridad profesionales, responsables y capaces como parte de un enfoque global de la reforma del sector de la seguridad en Somalia, que abarcará la reforma del sector de la justicia, los derechos humanos y el establecimiento del estado de derecho.

El Consejo sigue preocupado por la frágil situación de la seguridad en Somalia y por la amenaza que continúa representando Al-Shabaab para la paz y la seguridad. El Consejo reitera su condena, en los términos más enérgicos, de los recientes ataques contra civiles que apoyan el proceso de paz y reconciliación en Somalia.

El Consejo reitera la importancia de que el Gobierno Federal de Somalia aborde las cuestiones pendientes que son vitales para la estabilidad de Somalia a largo plazo, incluida la reconciliación política, el desarrollo de un sistema federal, el proceso de examen constitucional y el referendo posterior sobre la constitución, y los preparativos para las elecciones de 2016. El Consejo subraya la importancia de que haya una colaboración efectiva entre la UNSOM y el Gobierno Federal de Somalia sobre todas estas cuestiones. El Consejo

reitera su llamamiento a la plena inclusión de la mujer en todos los procesos políticos.

El Consejo destaca su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia. El Consejo subraya la importancia de que exista una colaboración constructiva entre el Gobierno Federal de Somalia y las administraciones locales y regionales. A este respecto, el Consejo toma nota de que en abril de 2013 se reanudó el diálogo entre el Gobierno Federal de Somalia y 'Somalilandia' en Ankara. El Consejo alienta a las partes a que sigan apoyando dicho diálogo.

El Consejo destaca la importancia de que se establezcan relaciones de paz y cooperación entre los Estados de la región. El Consejo toma nota de los esfuerzos que despliega el Gobierno de Somalia para restablecer las relaciones de buena vecindad a fin de mejorar la seguridad colectiva. El Consejo toma nota del comunicado de fecha 24 de mayo de la 22ª cumbre de la IGAD, celebrada en Addis Abeba. El Consejo comparte las preocupaciones de la IGAD sobre la situación de Kismayo y, en este contexto exhorta a todas las partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda poner en peligro la paz y la estabilidad de Somalia. El Consejo acoge con beneplácito el compromiso del Gobierno Federal de Somalia de dirigir los esfuerzos de reconciliación en las regiones del Juba, con apoyo de la UNSOM, la IGAD y otros agentes pertinentes. El Consejo expresa su intención de mantener la situación en examen.

El Consejo pone de relieve la necesidad de que la comunidad internacional proporcione asistencia humanitaria bien coordinada, oportuna y sostenida a los millones de somalíes que siguen necesitando ayuda humanitaria urgente para salvar vidas, y asistencia para el desarrollo que haga hincapié en la recuperación de los medios de subsistencia y el fomento de la capacidad de recuperación de las comunidades para apoyar la transición de Somalia hacia la paz sostenible y el desarrollo económico.

El Consejo expresa su profunda preocupación ante los informes de persistentes infracciones y abusos de los derechos humanos cometidos en Somalia por todas las partes en el conflicto, incluidos los relativos a infracciones graves y abusos contra menores. El Consejo también expresa su preocupación por las denuncias de actos de violencia sexual perpetrados contra desplazados internos por grupos armados organizados y miembros de las fuerzas armadas somalíes. El Consejo exhorta al Gobierno de Somalia a que vele por que todos los autores de infracciones y abusos de los derechos humanos y de infracciones del derecho internacional humanitario rindan plenamente cuentas, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos.

El Consejo acoge con beneplácito que el Gobierno de Somalia haya firmado un comunicado conjunto con las Naciones Unidas sobre la prevención de la violencia sexual en Somalia, en el marco de los actos paralelos de la Conferencia sobre Somalia. El Consejo subraya la importancia de que se cumplan plena y rápidamente estos compromisos, incluida la visita del equipo de expertos y las ulteriores recomendaciones para la adopción de medidas. El Consejo acoge con beneplácito los compromisos del Gobierno Federal de Somalia referentes a la eliminación de las muertes y mutilaciones de niños, y

el fin del reclutamiento y la utilización de menores por las partes en el conflicto armado. En este sentido, el Consejo subraya la importancia de que se apliquen íntegra y rápidamente los dos planes de acción firmados por el Gobierno de Somalia.

El Consejo sigue preocupado por la amenaza que representan la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia. El Consejo destaca la responsabilidad primordial de Somalia en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar. El Consejo acoge con beneplácito la reducción sustancial del número de actos de piratería consumados que se ha logrado aplicando medidas eficaces de lucha contra la piratería en el marco de un mayor número de iniciativas nacionales, bilaterales y multilaterales y mecanismos de cooperación regional, y reconoce la necesidad de proseguir los esfuerzos contra la piratería, porque estos logros pueden perderse mientras las condiciones en tierra sean propicias para la piratería en el mar. El Consejo alienta al Gobierno de Somalia a que apruebe y aplique leyes contra la piratería sin más demora.

El Consejo reitera la necesidad urgente de que las autoridades competentes investiguen y enjuicien no solo a los presuntos piratas capturados en el mar, sino también a cualquier persona que incite a realizar operaciones de piratería o las facilite intencionalmente, incluidas las principales figuras de las redes delictivas implicadas en la piratería que de forma ilícita planifican, organizan, facilitan o financian esos ataques o se benefician de ellos. El Consejo mantiene en examen la posibilidad de aplicar sanciones selectivas contra esas personas o entidades si cumplen los criterios de inclusión en la lista enunciados en el párrafo 8 de la resolución 1844 (2008).

Los miembros del Consejo de Seguridad seguirán examinando atentamente la situación”.